



En la foto, el portal de la finca número 14 de la calle Padre Jesús Ordóñez, donde fue detenido Carrillo. (Foto: Europa Press.)

RUEDA DE PRENSA CON LA ESPOSA DE CARRILLO

La familia se enteró de la detención por el portero de la finca

Al objeto de informar sobre la detención de Santiago Carrillo se celebró anoche una rueda de Prensa en un despacho próximo a la Dirección General de Seguridad, a la que asistieron miembros del «P. C.» y la esposa y un hijo de Carrillo. Había sido precedida de una reunión de abogados que trataron de la situación planteada por la detención y de instrumentar la táctica legal a seguir en el tema y que, según todos los indicios, irá dirigida a forzar la legalización de la situación del secretario general del «P. C. E.».

En la conferencia de Prensa estaban también presentes los señores Sandoval y Lucio Lobato.

A preguntas de los periodistas se expusieron los siguientes extremos:

- La familia se enteró de la detención a las ocho y media de la tarde, a través del portero de la finca que ocupa, y que no le había visto desde octubre.

- La familia de Carrillo no había sido en ningún momento molestada por la Policía.

- En los últimos días habían observado la presencia de individuos extraños, que fue denunciada oportunamente ante el Juzgado.

Algunos de los abogados del partido presentes en la conferencia de Prensa indicaron que legalmente no podían presentarse en la actualidad cargos contra Carrillo. En el supuesto de que su conducta durante la guerra civil hubiera sido delictiva, su responsabilidad habría prescrito a los treinta años, según el Código Penal vigente; el extrañamiento, al ser español de origen, no puede aplicarse más que por sentencia firme y nunca por el ejecutivo; los posibles delitos de asociación ilícita se abrían extinguido con el indulto y posteriormente con la amnistía, y en todo caso con la legislación vigente la pena máxima por asociación ilícita son seis años, por lo que

habría que concederle la libertad provisional.

PROTESTAS.—Tras conocerse la noticia de la detención de Santiago Carrillo, la Ejecutiva del partido hizo público un comunicado en que califican el hecho como una violación de los derechos humanos y contradicción de las declaraciones del Gobierno sobre su voluntad de convivencia y democracia.

Otros grupos políticos han hecho constar igualmente su protesta por la detención. Entre ellos se encuentran la «Federación de Partidos Socialistas», el «Partido Socialista Obrero Español» (sector renovado), la «Federación de Juventudes Liberales de Madrid», el «Movimiento Comunista de España», la «Organización Revolucionaria de Trabajadores», y el «Partido Socialista de Cataluña».

IMAGENES EN TELEVISION ESPAÑOLA DE CARRILLO DETENIDO

Televisión Española ha ofrecido en su «Telediario» de las once de la noche imágenes en película de Santiago Carrillo, en la Comisaría de Policía a la que ha sido trasladado. Santiago Carrillo aparecía muy serio, con abrigo oscuro. Estaba solo.

En el mismo telediario se dio lectura a la nota oficial de la Subsecretaría de Orden Público, en la que se da cuenta de la detención.